

CORRESPONDENCIA 07 DE ABRIL DE 2026.

1. Copia del oficio ASCTS/020/2026, que envía Petra Ramírez Meneses, Síndico del Municipio Santa Cruz Tlaxcala, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le informa que no se presentará a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
2. Oficio número 007331, que envía la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, a través del cual remite copia del Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en términos de lo dispuesto por el artículo 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, impulsen las reformas conducentes a sus constituciones locales y legislaciones electorales, en relación con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.
3. Oficio sin número que dirige el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual remite copia del Punto de Acuerdo número 002, por el que se exhorta al Gobierno de México a continuar brindando el apoyo solidario al pueblo de Cuba, mediante el envío de asistencia humanitaria y la promoción de acuerdos de cooperación energética, en apego a la política exterior mexicana de respeto, solidaridad y autodeterminación de los pueblos.

4. Oficio sin número que dirigen las Diputadas Secretarías de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, a través del cual remite copia del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones promueva ante la Coordinación Estatal del OPD IMSS-Bienestar diversas acciones contra el sarampión.
5. Escrito que dirige Ian Aldair Xochipa Cruz, a través del cual solicita a este Congreso armonizar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, conforme al artículo segundo transitorio Decreto por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público, publicado el seis de junio de 2023.
6. Oficio ITE-PG-209/2026, que dirige Lic. Emmanuel Ávila González, Consejero Presidente del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite copia certificada del Acta Circunstanciada ITE-COE-PELEPJ-032/2026, de fecha uno de abril de la presente anualidad por el que se verifico los requisitos de elegibilidad respecto de la ciudadana María José Castillo Ruíz.